



XX RAPAL	
DT	07
Presentado por	Argentina
Punto agenda	10b

Proyecto de fortalecimiento institucional

AUTOR: PROGRAMA ANTÁRTICO ARGENTINO

Proyecto de fortalecimiento institucional

La siguiente propuesta del Programa Antártico Argentino tiene como objeto lograr una mayor difusión y optimización de la presencia mediática de las actividades desarrolladas por la RAPAL, utilizando el soporte de las nuevas tecnologías y el lenguaje de los medios de comunicación, facilitando el acceso a material audiovisual de calidad en diferentes formatos y dentro de los parámetros vigentes.

Para ello, el país anfitrión debería facilitar la cobertura audiovisual, fotográfica y una reseña digitalizada –crónica, gacetilla- de la apertura y del cierre del Encuentro, para cubrir de esta manera tanto la gráfica tradicional, como los medios digitales y los medios audiovisuales.

Estos informes deberían ser enviados para su inclusión en la página web de la RAPAL por los administradores del sitio, con el propósito de habilitar otro medio de comunicación de disponibilidad ‘en todo momento’, por tratarse de un sitio ‘on line’.

Asimismo, dicho proyecto sugiere que en la difusión que cada APAL realice, se incluya la dirección del sitio, para que los medios de cada país que la reciban, puedan acceder al mismo y bajar de manera gratuita los contenidos comunicacionales en los formatos deseados, multiplicando de esta manera, la capacidad de penetración mediática.

El Programa Antártico Argentino considera que, además del claro beneficio que *per se* confiere esta estrategia, conlleva un criterio cooperativo de comunicación que seguramente se irá consolidando a través de cada reunión y que propiciará el contacto y la difusión como una herramienta de disponibilidad y fácil acceso para la prensa y el público en general. El potencial adicional que como multiplicador aporta la prensa, seguramente permitirá una mayor permanencia de los temas que se tratan en la RAPAL.

En segundo término, se ofrece a los APAL el poder cargar la información institucional segmentada que generen vía gacetilla, en temas de difusión del sector/interés compartido por la RAPAL.

Detalle técnico: Sección Material Grafico/Audiovisual en sitio web RAPAL

Con el objeto de propiciar la creación de una sección que contenga material grafico/audiovisual dentro del sitio web de la RAPAL, se sugieren las siguientes consideraciones técnicas para lograr una calidad uniforme en los materiales a ser incluidos en la misma:

- **Fotografías:** Podrán ser remitidas fotografías color en formato JPEG. Si bien no se establece una resolución predeterminada para las fotografías (las que serán acondicionadas para su inclusión en el sitio), se recomienda que la calidad sea equiparable a la captada con una cámara de 5 Megapíxeles como mínimo, brindando al mismo la máxima calidad posible (utilizando un bajo grado de compresión).

- **Videos:** Podrán ser remitidos archivos de video, siendo la resolución recomendada 640x480 pixels (relación 4:3), utilizando CODEC MPEG (versiones 1, 2 ó 4). La duración recomendada del video es de 10 minutos.
- **Contacto:** Para solicitar la inclusión de material en la sección mencionada, se deberá enviar un mensaje a webrapal@dna.gov.ar. A partir de esta comunicación, se establecerán los mecanismos para la transmisión de los diferentes archivos.